

Por la presente se requiere al condenado, Juan Antonio Soriano Culebras, de veintidós años de edad, soltero, natural de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca) y domiciliado en Lorio Du Comtat (84), Francia, en Maison Clop, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de ocho días comparezca en este Juzgado, a fin de hacer efectiva la cantidad de veinticinco mil seiscientos setenta y cinco pesetas, importe de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas que se tramita con el número 69 de 1970, por imprudencia contra dicho denunciado, previniéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al condenado, Juan Antonio Soriano Culebras, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a uno de junio de mil novecientos setenta.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—1973.

En el juicio verbal de faltas 52 de 1970 seguido en este Juzgado Municipal contra Juan José Ruiz Benítez y otro, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
Derechos de Registro. D. C. 11.	20,00
D. previas. Art. 28-1	15,00
D. juicio. Art. 28-1	100,00
Ejecución sentencia. Art. 29-1	30,00
Despachos librados. D. C. 6 y artículo 31-1	200,00
Indemnización	1.624,00

	Pesetas
Partes médicos. Art. 6-5.	300,00
Multas impuestas	2.420,00
Honorarios Médicos	600,00
Pólizas de Mutualidad	100,00
Idem entrega indemnización	50,00
Reintegros del juicio	225,00
	5.684,00
Seis por ciento tasación de costas. Art. 10-6-1.ª, en sus derechos máximos	150,00
	5.834,00

Con arreglo a la tasación de costas que procede, el condenado, Juan José Ruiz Benítez, abonará:

	Pesetas
Medias costas juicio	1.634,50
Multas impuestas	1.260,00
	2.894,50
Media tasación costas	75,00
	2.969,50

En total, dos mil novecientos sesenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos, a cuyo pago se le requiere.

Y para que la presente sea debidamente inserta en el «Boletín Oficial del Estado» para que le sirva de notificación en forma al condenado, Juan José Ruiz Benítez, cuyo actual paradero se ignora, y a cuyo pago se le requiere, para que manifieste lo conducente a su derecho en

término de tres días, con el apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Ronda, treinta de mayo de mil novecientos setenta.—El Secretario.—1973.

Don Vicente Nieto Suárez, Secretario del Juzgado Comarcal de Huete.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 18 de 1970, seguido por denuncia de Fernando Martínez Tuñón contra Félix Párraga Casares por el hecho de riña con lesiones leves, se ha dictado la sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

«En Huete a veintidós de mayo de mil novecientos setenta el señor Juez comarcal don Francisco Javier Pallarés Beroy, de la misma, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio de faltas;

Fallo: Que debo condenar y condeno a Félix Párraga Casares a la pena de siete días de arresto menor y a que indemnice al perjudicado, Manuel Medina Jiménez, por los perjuicios causados y al pago de las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia, que será notificada a la parte denunciada, en ignorado paradero, la pronuncio, mando y firmo.—Francisco Javier Pallarés (rubricado).

Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez que la suscribe celebrando audiencia pública; doy fe.—V. Nieto (rubricado).»

Y para que sirva de notificación en forma a Félix Párraga Casares, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, en Huete a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.—El Secretario.—1968.

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Dirección General de Industria y Material (expediente I. M. 49/70-100) de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

16.517 kilos de discos de latón de 190,5 x 13 milímetros para vainas de 105-14/26, al precio límite unitario de 152,45 pesetas, por un importe límite total de 2.518.017 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuatro meses a partir de la fecha de notificación al adjudicatario en el almacén de la Fábrica Nacional de Trubia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Jun-

ta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 14 de julio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 14 de julio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.533-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan de Obras y Servicios de esta Comisión de 1970 y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera.—Obra número 30.890/9: Cuenca, saneamiento y ensanche camino de Circunvalación.

Presupuesto de contrata: 3.073.281 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 61.466 pesetas.
Fianza definitiva: 122.932 pesetas.

Segunda.—Obra número 31.680/13: Cuenca, alcantarillado y pavimentación calle Diego de Valera, plaza del Carmen y accesos Torre de Mangana.

Presupuesto de contrata: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Tercera.—Obra número 31.681/14: Tarracón, alcantarillado, zona exterior.

Presupuesto de contrata: 7.140.724 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 142.815 pesetas.

Fianza definitiva: 286.630 pesetas.

Cuarta.—Obra número 29.355/16: Camino de Cañete a Landete (tramo El Cubillo-Algarra).

Presupuesto de contrata: 5.707.405 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 114.148 pesetas.

Fianza definitiva: 228.296 pesetas.

Quinta.—Obra número 30.898/19: Carrasosa del Campo-Rozalén del Monte, reparación de camino.

Presupuesto de contrata: 3.599.976 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 72.000 pesetas.

Fianza definitiva: 144.000 pesetas.

Sexta.—Obra número 31.685/21: Beteta a Poyatos, construcción camino (primera fase), kilómetros 0 al 8,300.

Presupuesto de contrata: 8.365.867 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 167.317 pesetas.

Fianza definitiva: 334.634 pesetas.

Séptima.—Obra número 31.690/37: Cuenca, pavimentación calles General Moscardó y Alicante.

Presupuesto de contrata: 1.750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 35.000 pesetas.

Fianza definitiva: 70.000 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectivas se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario, deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (cuota fija o licencia fiscal).

En caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la Saia de Juntas del Gobierno Civil de la provincia ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de número por si o en representación de con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 6 de junio de 1970.—El Gobernador civil, Presidente accidental. — 3.435-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario de oficina destinado a las Delegaciones Provinciales del Departamento.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario de oficina con destino a las Delegaciones Provinciales del Departamento, por un importe máximo calculado de 23.313.000 pesetas, con cargo al presupuesto de la Junta de Compras del Ministerio.

Los lotes a adquirir son los siguientes:

Lote primero:

Tipo A. 35 despachos completos.

Tipo B. 61 despachos completos.

Importe total máximo de este lote: Pesetas: 6.285.000

Lote segundo:

Tipo A. 525 mesas de despacho

Tipo B. 84 mesas de despacho

Tipo C. 105 mesas de despacho

Tipo D. 600 mesas de despacho

Tipo E. 525 sillones.

Tipo F. 84 sillones.

Tipo G. 455 sillas.

Tipo H. 405 sillas.

Importe total máximo de este lote: Pesetas 11.540.500.

Lote tercero:

Tipo A. 245 armarios.

Tipo B. 450 armarios.

Tipo C. 70 archivadores.

Importe total máximo de este lote: Pesetas 2.886.500.

Lote cuarto:

Tipo A. 24 mesas de Juntas, 366 sillones y 105 consolas-librería.

Tipo B. 140 butacas y 40 mesas de centro.

Importe total máximo de este lote: Pesetas 2.601.000 pesetas.

El plazo de presentación de ofertas y muestras será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y con arreglo a los requisitos que exige el pliego de bases de este concurso.

Fianza provisional del 2 por 100 del importe de las ofertas.

La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio, Alcalá, 34.

El pliego de bases podrá ser examinado durante las horas de oficina en la Sección de Asuntos Generales y Gobierno Interior. Se facilitarán copias a los interesados con gastos a su cargo, así como modelo de proposición.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1970.—El Subsecretario. Ricardo Díez.—3.451-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se anuncia subasta de 872.325 kilogramos de chatarra perteneciente al programa de Promoción Profesional Obrera.

A los veinticinco días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y a las diez horas, tendrá lugar en la Gerencia del Programa de Promoción Profesional Obrera, Madrid, calle Bretón de los Herreros, número 41, la subasta de:

781.000 kilogramos de chatarra de hierro.

82.000 kilogramos de chatarra de plomo.

8.925 kilogramos de chatarra de cobre.

340 kilogramos de chatarra de cinc.

60 kilogramos de chatarra de bronce.

Esta chatarra se halla depositada, pudiendo ser examinada, en los siguientes almacenes:

Briviesca (Burgos).

Menjíbar (Jaén).

Malpartida de Cáceres (Cáceres).

Castellón de la Plana.

Guadalajara.

Ginzo de Linia (Orense).

Palma de Mallorca (Balears).

Santa Cruz de Tenerife.

Las Palmas de Gran Canaria.

La documentación correspondiente a la misma podrá ser examinada cualquier día laboral, de nueve a trece horas, en el Departamento de Material, calle Bretón de los Herreros, número 41, planta primera, Madrid, o en las Gerencias Provinciales del P. P. O. (Delegaciones Provinciales de Trabajo).

El importe de los anuncios de esta subasta serán de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Madrid, 29 de mayo de 1970.—El Director general. P. D. José María Dilla. — 3.452-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se rectifica el anuncio de las obras de «Red de caminos en Riobo, San Martín de (La Estrada - Pontevedra)».

Por el que se rectifica el anuncio de fecha 23 de mayo de 1970, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1970, correspondiente a las obras de «Red de caminos en Riobo, San Martín de (La Estrada - Pontevedra)», en el que se reseñaba por error como provincia de las mismas La Coruña, siendo correcta la anteriormente citada de «Red de caminos en Riobo, San Martín de (La Estrada - Pontevedra)».

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—3.507-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Lastras de Cuéllar (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Lastras de Cuéllar (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones doscientas sesenta y un mil setecientos ochenta y cinco pesetas (6.261.785 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veinticinco mil doscientas treinta y seis pesetas (125.236 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E), Hidráulicas, subgrupo 4.

Grupo G), Viales y Fistas, subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de julio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la

ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente)»

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—3.504-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para contratar la adquisición de material quirúrgico con destino a los Servicios de Oftalmología y los de Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 120, de 29 de mayo pasado, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición de material quirúrgico con destino a los Servicios de Oftalmología y los de Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital Provincial.

El material mencionado se relaciona en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y será situado en el Hospital Provincial de Badajoz por cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones serán redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sellos provinciales en cuantía de 15 pesetas, conforme al modelo de proposición que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el que figure «Proposición que presenta don para optar al concurso para la adquisición de material quirúrgico con destino a los Servicios de Oftalmología y de Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital Provincial».

Para poder optar a este concurso es necesario la presentación del documento nacional de identidad o xerocopia del mismo; los justificantes de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial (Licencia Fiscal) de Seguros Sociales, Montepío y Seguro de Accidentes; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carta de pago de la Depositaria Provincial de Badajoz o resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provisional en cuantía de 20.000 pesetas si se desea tomar parte en la totalidad del suministro, y de 10.000 pesetas si se pretende tomar parte únicamente en el suministro a uno de los dos Servicios, en metálico o títulos de la Deuda, no admitiéndose el aval bancario, y cuando se trate de una Sociedad, el proponente presentará, además, escritura de apoderamiento, debidamente bastantado, por el Secretario de la Diputación.

La apertura de pliegos será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o señor Diputado en quien delegue; el señor Diputado Delegado del Hospital Provincial y el Secretario de la Diputación.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial. Badajoz.

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha a V. I. con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sobre adquisición por parte de esa Excm. Diputación Provincial de material quirúrgico con destino a los Servicios de Oftalmología y los de Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital Provincial, se comprometo a cumplir todas las condiciones del concurso y servir el material quirúrgico que sigue:

(Citese con sus características y precios.)

Se comprometo también a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Por ello, Suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 4 de junio de 1970.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—V.º B.º: El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.—3.413-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del firme en el camino vecinal BV-3008, de Manresa a Calaf por Fonollosa, desde el origen al kilómetro 11.000».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Mejora del firme en el camino vecinal BV-3008, de Manresa a Calaf por Fonollosa, desde el origen al kilómetro 11.000», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 8.163.181,57 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán, en cuanto a los ocho millones de pesetas, con cargo a la partida 939 del vigente presupuesto provincial ordinario, y el resto, o sea 163.181,57 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario del próximo ejercicio.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 157.477,72 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será el 6 por 100 por el primer millón de pesetas, el 4 por 100 sobre cuatro millones más o sea hasta cinco millones, y el 3 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido

que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se ocasionarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 1 de junio de 1970.—El Secretario.—3.367-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Tratamiento por penetración y superficiales y ensanche de obras de fábrica en el camino vecinal BV-4131, de Espunyola a Puigreig por Caserras, y BV-4132, ramal a Gironella del camino anterior», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 4.241.280 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 655 del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 94.825,80 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pe-

setas, y el 4 por 100, por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 1 de junio de 1970.—El Secretario.—3.366-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la Nueva Avenida en el ensanche de la ciudad de Martos».

La Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 15 del pasado abril, acordó sacar a pública subasta las obras de «Urbanización de la Nueva Avenida en el ensanche de la ciudad de Martos», incluida en el Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales para el bienio 1969-70, bajo un tipo de licitación de 819.331,22 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, conta-

dos a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Secretaría Oficial y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos, ante la Mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza provisional estará representada por la cantidad de 16.390 pesetas, y la definitiva, por el cuatro por ciento del remate.

La fianza provisional podrá constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, y la definitiva, en idéntica forma; ambas, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbres del Estado, veinticinco de la Mutualidad y veinticinco de sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle de la ciudad enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la Excm. Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 2 de junio de 1970.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—3.411-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 28 de junio de 1969, se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de terminación del camino municipal de «Estremil a Campos, segundo tramo Outeiro-Illana, trozo de Fonta a Fisteus» (Outeiro), Curtis (Plan extraordinario cooperación); por el tipo de pesetas 703.000.

El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que median hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucur-

sales, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, pesetas 14.060. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de...».

Modelo de proposición

Don vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19..... para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña, el de.....

(Fecha y firma del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 1 de junio de 1970.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas—3 373-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico en caliente en los puntos kilométricos 0 al 1,075 de la carretera nacional V a Boadilla del Monte.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico, en caliente, de los puntos kilométricos 0 al 1,075 de la carretera nacional V a Boadilla del Monte, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.072.776,03 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1970.

Garantía provisional: 26.456 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de junio de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—3.363-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de sellado asfáltico superficial de los kilómetros 16,910 al 19,410 del camino vecinal de Villaviciosa a Pinto, por Mostoles y Fuenlabrada.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de sellado asfáltico superficial de los kilómetros 16,910 al 19,410 del camino vecinal de Villaviciosa a Pinto, por Mostoles y Fuenlabrada, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.187.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1970.

Garantía provisional: 48.750 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de junio de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—3.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Anglesola (Lerida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción del edificio destinado a Casa Consistorial con vivienda para Secretario en esta localidad.

Objeto de la licitación: Concurso de obras para construcción del edificio destinado a Casa Consistorial con vivienda para Secretario.

Tipo: 927.767 pesetas.

Plazos: Doscientos veinticinco días laborables para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificación de obras, según informe de la Intervención municipal, por cada quince días.

Garantías: Provisional, 18.555 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Modelo de proposición: Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reconstrucción del edificio Casa Consistorial con vivienda para Secretario, de esta localidad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Firma y fecha.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días hábiles siguientes, en la Secretaría municipal.

Apertura: Tres días después de expirado el plazo de presentación, en la Secretaría municipal, a las doce de la mañana.

Anglesola, 5 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (pavimentación de calzada y aceras y servicios de agua y alcantarillado), primera y segunda fases, de las calles Miraflores, Tercero Barrial y Vapor, de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de urbanización (pavimentación de calzada y aceras y servicios de agua y alcantarillado), primera y segunda fases, de las calles Miraflores, Tercero Barrial y Vapor, de esta ciudad.

Presupuesto de contrato y tipo máximo de licitación: Cuatro millones ciento ochocientos treinta y nueve pesetas y veintisiete céntimos (4.108.439,27), cuya consignación figura en presupuesto municipal extraordinario vigente.

Plazo de ejecución: Tres meses desde formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial, expedida por el señor Arquitecto-Director.

Garantía provisional: 102.711 pesetas.

Garantía definitiva: 205.422 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de provincia de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número por su propio derecho (o en representación de), deseando se le adju-

dique la contrata de obras de urbanización y servicios de agua y alcantarillado de las calles Miraflores, Tercero Barrial y Vapor (1.ª y 2.ª fases, refundidas), de la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de pesetas (la cantidad, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Don Benito, 5 de junio de 1970.—El Alcalde.—6.731-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (Burgos) por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación de calles y otras.

Objeto de concurso: Pavimentación parcial de diez calles y otras obras.

Tipo de licitación: 2.372.494 pesetas, deducidas obras accesorias.

Garantías: Provisional, 47.450 pesetas; definitiva, 4 por 100.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presentación de plicas: En la Secretaría, de diez a catorce, durante diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la sala de sesiones, a las doce horas del siguiente hábil al de la terminación del plazo.

Crédito: Existe el necesario para estas obras.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en el citado periodo, en las oficinas municipales.

Documentación: La que consta en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad expedido en enterado del anuncio de concurso y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para pavimentación de varias calles y otras obras en Hontoria del Pinar, se comprometo a su ejecución, con arreglo a lo establecido, en la cantidad de (en letra) pesetas, formulando las sugerencias que constan en la Memoria y documentos adjuntos.

(Fecha y firma.)

Hontoria del Pinar, junio de 1970.—El Alcalde.—6.757-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en las zonas suburbanas no urbanizadas comprendidas en el barrio de El Quemadero (Tetuán), proyecto 2-14

Objeto de la licitación: Concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en las zonas suburbanas no urbanizadas comprendidas en el barrio de El Quemadero (Tetuán), proyecto 2-14.

Tipo: 936.613,94 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 18.733 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en las zonas suburbanas no urbanizadas comprendidas en el barrio de El Quemadero (Tetuán), proyecto 2-14, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes por la que se anuncia concurso público para contratar la confección y entrega de un estudio socio-económico de todo el Municipio.

Se anuncia concurso público para contratar la confección y entrega de un estudio socio-económico de todo el Municipio de Pasajes, según las bases aprobadas que quedan expuestas en Secretaría.

Las proposiciones para tomar parte en dicho concurso se presentarán en el Registro del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» y en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último, acompañando a aquella, además de los documentos referentes a incompatibilidades, la carta de pago que acredite constitución de fianza provisional de 12.000 pesetas, por cualquiera de las formas reglamentarias.

A la proposición, ajustada al modelo que se publica en este anuncio, deberá acompañarse una Memoria, comprendiendo el programa mínimo que se desarrollará en dicho estudio con títulos y subtítulos sistematizados; los títulos académicos del proponente y los nombres y estudios de sus colaboradores, en caso de actuar en equipo, y relación de trabajos similares realizados por el proponente, ofreciendo exhibirlos en el caso de que lo interese el Ayuntamiento.

El trabajo deberá presentarse por el adjudicatario en ocho ejemplares como mínimo, escritos a máquina a dos espacios, por una sola cara y encuadrados, siendo el plazo máximo de seis meses desde la adjudicación, pudiendo señalarse plazos más cortos en las proposiciones.

El precio máximo que abonará el Ayuntamiento será de 600.000 pesetas, pudiendo señalarse precios inferiores en las proposiciones.

Para el bastanteo de poderes, en su caso, se designa al Secretario Letrado de esta Corporación. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, formalización del contrato, impuestos y cuantos se deriven del objeto del contrato hasta su completa ejecución. Regirán como normas complementarias las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con título de (se acompaña fotocopia), expedido por en su nombre y en el de con domicilio en de conformidad con las bases anunciadas por el Ayuntamiento de Pasajes para la confección de un estudio socio-económico completo de su Municipio, se comprometo a realizarlo y entregarlo en plazo de meses, por la cantidad total de pesetas. Se acompaña Memoria conteniendo el programa a desarrollar, reseña de títulos académicos del proponente y colaboradores y nota de otros estudios similares, así como declaración jurada sobre capacidad y compatibilidad de las personas.

(Fecha y firma.)

Pasajes, 3 de junio de 1970.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—3.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia subasta de la obra de construcción de una nave-almacén y vallado del solar de propiedad municipal, situados en la calle Narciso de Monturiol.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, este Ayuntamiento saca a subasta la obra de construcción de una nave-almacén y vallado del solar de propiedad municipal, situados en la calle Narciso de Monturiol, de esta población, bajo las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: 806.494 pesetas.

El plazo para ejecución de las obras es de dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional para tomar parte: 16.130 pesetas.

Fianza definitiva: El cinco por ciento del remate.

Crédito para la obra: Con cargo a la partida 6.1102 del estado de gastos del vigente presupuesto ordinario.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según sea el último, uno u otro, en que aparezca.

Documentación que habrán de acompañar: Carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de la Licencia Fiscal, hoja-liquidación de Seguros Sociales, declaración de no estar sujetos a incapacidad o incompatibilidad y escritura de poder en caso de actuar en representación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (indíquese también documento de identidad y si se actúa en representación), bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que rigen para la subasta de las obras de construcción de una nave-almacén y vallado del solar de propiedad municipal, situados en la calle Narciso de Monturiol, de esa población, se comprometo, con estricta sujeción a los mismos, a realizar dichas obras por el precio de pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 6 de julio de 1970. El Alcalde, José L. Surroca.—3.428-A.